



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 pm), del 12 de noviembre de 2021, se desfija la siguiente resolución:

- Resolución No. CSJMAR21-738 del 5 de noviembre de 2021, por medio de la cual se corrige la Resolución CSJMAR21-732 del 4 de noviembre de 2021, que modifica la Resolución CSJMAR21-257, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal Grado Nominado, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJMAA17-206 del 6 de octubre de 2017.

MANUEL JOSE VIVES NOGUERA
Secretario